



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2.84 - DPV - 2020

SAN JUAN, 09 MAR 2020

VISTO:

El Expediente N° 510-000115-2020, registro de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones, se tramita la aprobación de la documentación técnica y legal preparada para la ejecución de la Obra: Concreto Asfáltico en Caliente para Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial (2020) Departamentos Varios, con un plazo de ejecución previsto de ciento ochenta (180) días y un Presupuesto Oficial de Pesos ochenta y nueve millones ochocientos mil con 00/100 (\$89.800.000,00).

Que el Consejo Técnico de la repartición ha tomado participación a través de Acta N° 004/2020, sin formular objeciones a lo actuado, recomendando la aprobación de la documentación en cuestión y continuar el proceso del Llamado a Licitación.

Que Asesoría Letrada de la repartición se ha expedido en los presentes actuados aconsejando se dicte el acto administrativo pertinente conforme a la Ley N° 48-A, N° 128-A y normas reglamentarias.

POR ELLO;

**EL DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones, sus Notas Importantes I, II, III, IV, V, VI y VII, y demás documentación técnica y legal obrante a fs 02/168 de Expediente N° 510-000115-2020, elaborada por el Departamento Estudios y Proyectos, para la ejecución de la obra: Concreto Asfáltico en Caliente para Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial (2020) Departamentos Varios, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos ochenta y nueve millones ochocientos mil con 00/100 (\$89.800.000,00), con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días; y se autoriza al Departamento Contable para que a través de su División Compras, realice el Llamado a Licitación Pública pertinente, para la fecha y hora que dicha dependencia determine.

ARTÍCULO 2°.- Se imputa al Gasto a: Ejercicio Financiero 2020-Ley N° 2025-I
Fuente de Financiamiento: 13.0.05
Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
16 Construcción y Reparación Vial Provincial
16.01 Construcción Vial Provincial
Proyecto: 56
Obra: 16.01.56.006 Concreto Asfáltico en Caliente p/Conservación y Mejoramiento 2020-Etapa XI
Objeto y Concepto del Gasto: 4.2.02 Construcción en Bienes de Dominio Público (\$89.800.000,00).

ARTÍCULO 3°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

vt

Dra. MARIA LORENA GERBERO

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he verificado a mi vista



Ing. JUAN MANUEL MAGABINS
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.